DICTAMEN SUOC N° 2/2023

REF.	**: SEGURO DE VEHICULOS – ID 433424**
FECHA	**:** 17 de julio de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2°, de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "*Por el cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nro. 2051/03*", se presenta y eleva a consideración el detalle de la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y demás datos e informaciones relacionados propuestos y realizados por el **Departamento Administrativo**, solicitante de la contratación de referencia: **SEGURO DE VEHICULOS**, los cuales constan en la Nota Interna 064/22.

En Base a la normativa expuesta, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar al precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

DESCRIPCIÓN Y PRECIO DE REFERENCIA PROPUESTO:

Seguro de Vehículos

Monto Total en Guaraníes	**140.000.000.-**

En el **Anexo 1 Análisis de Precio de Referencia**, realizado por la SUOC de la DINCAP, donde se incluye además los precios por ítem que se utilizaron para el efecto, sean estos de presupuestos, contratos, publicaciones u otros con su correspondiente individualización.

Aspectos considerados para la elaboración de los precios referenciales:

- En fecha 07 de julio de 2023 se remitió el presupuesto a la DINCAP, de la firma ASEGURADORA DEL ESTE.
- En fecha 07 de julio de 2023 se remitió el presupuesto a la DINCAP, de la firma ASEGURADORA YACYRETA
- En fecha 07 de julio de 2023 se remitió el presupuesto a la DINCAP, de la firma ASEPASA

Todos estos constan en la evidencia documental adjunta presentada por el **Departamento Administrativo de la DINCAP.**

C.P. Raquel Lanerí Vidal

Método utilizado para la elaboración de los precios referenciales:

Para determinar el precio referencial se utilizó el precio más bajo, a fin de ajustar al máximo el margen de los precios al monto total del PAC, según las siguientes opciones:

- Tres presupuestos de proveedores – potenciales oferentes:

  - ASEGURADORA DEL ESTE
  - ASEGURADORA YACYRETA.
  - ASEPASA

Se evaluaron tres (3) presupuestos solicitados a firmas locales. No se ha podido realizar la combinación con otras opciones de obtención de cotizaciones teniendo en cuenta la complejidad del presente proceso teniendo en cuenta las especificaciones técnicas para cada tipo de vehiculo como ser los siguientes rangos*: año, modelo, marca y valor del bien de cada rodado*, no se encuentran publicados por cámaras, organizaciones, instituciones y/o revistas/documentos del sector industrial; y en consulta al portal de Contrataciones Públicas en el historial de precios adjudicados en contratos de Organismos, Entidades o Municipalidadeps no se encontraron bienes similares con las especificaciones técnicas requeridas. Por tanto, se han utilizado los precios de referencia indicados por no encontrarse otra fuente de información que contenga precios de lo solicitado pues se tratan de ítems muy específicos adaptados a las necesidades de la DINCAP.

Se realiza de conformidad a la Resolución DNCP Nro. 1890/2020 donde expresa que "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia*"

La verificación realizada por esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia - Resolución 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los principios de Economía y Eficiencia.

Sustento:

El art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El art. 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, seguros, las comisiones,

los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se considera razonable la metodología utilizada por el área requiriente, conforme a la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020, que se pretende utilizar en el presente llamado a contratación de referencia para el **SEGURO DE VEHICULOS** preparado por el **Departamento Administrativo**, como unidad solicitante de la contratación.

Atentamente.

Raquel Laneri Vidal
Jefa
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SEGUROS PARA VEHICULOS - Planilla de Análisis de Precios de Referenciales

Item	Código Catalogo	Marca	Tipo	Año	Chassis	Cobertura	Logo	Chapa	Valor del Bien	Codigo Patrimonial	*Aseguradora del Este*	YACYRETA	*ASEPASA*	*Precio Referencial*
1	84131503-001	MITSUBISHI	L200	2011	93XHNK74OCCB83750	Contra Todo Riesgo	1406	BHU 703	159.990.000	10.26.01.2162	15.568.739	13.193.847	14.381.293	13.193.847
2	84131503-001	RENAULT	CLIO	2010	8A1BBVO5BL563237	Contra Todo Riesgo	1329	EAF 755	64.665.000	10.26.01.3429	6.292.597	5.332.709	5.812.653	5.332.709
3	84131503-001	NISSAN	FRONTIER	2012	JN1CJUD22Z0115316	Contra Todo Riesgo	1389	EAG 534	158.000.000	10.26.01.1796	15.375.091	13.029.738	14.202.415	13.029.738
4	84131503-001	ISUZU	D-MAX 4x4	2015	MPATF85JFT000238	Contra Todo Riesgo	14446	EAJ 163	180.000.000	10.26.01.4963	17.515.926	14.844.005	16.179.966	14.844.005
6	84131503-001	HYUNDAI	H-1	2010	KMJWA37HABU272652	Contra Todo Riesgo	1385	BFT 524	160.000.000	10.26.01.1812	15.569.712	13.194.671	14.382.192	13.194.671
8	84131503-001	NISSAN	FRONTIER	2018	3N6CD33B6ZK400437	Contra Todo Riesgo	1497	HFK 684	215.000.000	10.26.01.7266	20.921.801	17.730.340	19.326.070	17.730.340
9	84131503-001	NISSAN	FRONTIER	2019	3N6C33B1ZK410440	Contra Todo Riesgo	1500	AACO 837	220.000.000	10.26.01.7643	21.408.354	18.142.673	19.775.514	18.142.673
10	84131503-001	NISSAN	FRONTIER	2019	3N6C33BOZK410378	Contra Todo Riesgo	1501	AACO 840	220.000.000	10.26.01.7644	21.408.354	18.142.673	19.775.514	18.142.673
11	84131503-001	NISSAN	FRONTIER	2019	3N6C33BOZK410431	Contra Todo Riesgo	1502	AACO 838	220.000.000	10.26.01.7645	21.408.354	18.142.673	19.775.514	18.142.673
12	84131503-001	NISSAN	PATROL	2004	JN1TCSY61ZO576646	Contra Todo Riesgo	1431	PKH 210	100.000.000	10.26.01.3607	9.731.070	8.246.670	8.988.870	8.246.670
											165.200.000	***140.000.000***	***152.600.000***	***140.000.000***

C.P. Raquel Laneri Vidal

06

Gmail

Dario Alvarenga <darioalvarenga49@gmail.com>

Precio Referencial

alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py> 7 de julio de 2023, 13:23
Para: darioalvarenga49@gmail.com

Buenos días.

Adjunto lo solicitado.

Atte.

doc00864120230707133638.pdf
278K Visualizar como HTML Descargar

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
de Coord. y Adm. de Proyectos
DINCAP
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Dario Alvarenga
Jefe Dpto. Administrativo
MAG - DINCAP

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros

Asunción, 07 de julio del 2023.-

SEÑORES
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). -
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS REFERENCIAL – SEGUROS PARA VEHICULOS. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación la cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia, conforme al siguiente detalle:

ITEM	MARCA	TIPO	AÑO	CHASSIS	CHAPA N°	VALOR DEL BIEN	COSTO DEL SEGURO
1	Mitsubishi	L200	2011	93XHNK74OCCB83750	BHU 703	159.990.000	15.568.739
2	Renault	Clio	2010	8A1BBVO5BL563237	EAF 755	64.665.000	6.292.597
3	Nissan	Frontier	2012	JN1CJUD22Z0115316	EAG 534	158.000.000	15.375.091
4	Isuzu	D-Max	2015	MPATFS85JFT000238	EAJ 163	180.000.000	17.515.926
5	Hyundai	H 1	2010	KMJWA37HABU272652	BFT 524	160.000.000	15.569.712
6	Nissan	Frontier	2018	3N6CD33B6ZK400437	HFX 684	215.000.000	20.921.801
7	Nissan	Frontier	2019	3N6CD33B1ZK410440	AACO 837	220.000.000	21.408.354
8	Nissan	Frontier	2019	N6CD33B0ZK410378	AACO 840	220.000.000	21.408.354
9	Nissan	Frontier	2019	3N6CD33B0ZK410431	AACO 838	220.000.000	21.408.354
10	Nissan	Patrol	2010	JN1TCSY61Z0576646	PKH 210	100.000.000	9.731.070
						TOTAL Gs.	**165.200.000**

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Este S.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL
Dpto. de Coord. y Adm. de Proyectos
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DINCAP

Lic. Darío Alvarenga
Jefe Dpto. Administrativo
MAG - DINCAP

04

Gmail

Dario Alvarenga <darioalvarenga49@gmail.com>

cotización referencial

Oscar Gayoso <ogayoso@yacyreta.com.py> 7 de julio de 2023, 13:25
Para: "darioalvarenga49@gmail.com" <darioalvarenga49@gmail.com>
Cc: Licitaciones <licitaciones@yacyreta.com.py>, Graciela Natividad <graciela.ortega5@gmail.com>

Buenas tardes Darío:
Remito en adjunto la cotización referencial solicitada.

Saludos cordiales,

Oscar Gayoso | Jefe de Cuentas Públicas

Av. Aviadores del Chaco Nro. 1690 esq. Pintor Pablo Alborno | Asunción - Paraguay

☎ +595 21 617 8314 | +595 994 561 581 | ogayoso@yacyreta.com.py

www.yacyreta.com.py Aseguradora Yacyreta

*Certificado como uno de los mejores lugares para trabajar en PY según **Great Place to Work®***

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que sea necesario. El medio ambiente está en nuestras manos.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y archivos adjuntos es privada, confidencial y de uso exclusivo de la(s) persona(s) y entidad(es) a la(s) que va dirigido. Si Ud. no es el destinatario tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos comunique inmediatamente y proceda a su eliminación, tanto del email como de los documentos adjuntos. ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni representa la opinión de la firma, salvo que expresamente se especifique lo contrario y que el remitente se encuentre autorizado para hacerlo.

20230708012813712.pdf
244K Visualizar como HTML Descargar

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO de Coord. y Adm. de Proyectos
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DINCAP

Lic. Darío Alvarenga
Jefe Dpto. Administrativo
MAG - DINCAP

Aseguradora Yacyreta

03

Asunción, 07 de julio del 2023.-

SEÑORES
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). -
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS REFERENCIAL – PARA LA COBERTURA DE SEGUROS PARA VEHICULOS. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación la cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia, conforme al siguiente detalle:

ITEM	MARCA	TIPO	AÑO	CHASSIS	CHAPA N°	VALOR DEL BIEN	COSTO DEL SEGURO
1	Mitsubishi	L200	2011	93XHNK74OCCB83750	BHU 703	159.990.000	13.193.847
2	Renault	Clio	2010	8A1BBVO5BL563237	EAF 755	64.665.000	5.332.709
3	Nissan	Frontier	2012	JN1CJUD22Z0115316	EAG 534	158.000.000	13.029.738
4	Isuzu	D-Max	2015	MPATFS85JFT000238	EAJ 163	180.000.000	14.844.005
5	Hyundai	H 1	2010	KMJWA37HABU272652	BFT 524	160.000.000	13.194.671
6	Nissan	Frontier	2018	3N6CD33B6ZK400437	HFX 684	215.000.000	17.730.340
7	Nissan	Frontier	2019	3N6CD33B1ZK410440	AACO 837	220.000.000	18.142.673
8	Nissan	Frontier	2019	N6CD33B0ZK410378	AACO 840	220.000.000	18.142.673
9	Nissan	Frontier	2019	3N6CD33B0ZK410431	AACO 838	220.000.000	18.142.673
10	Nissan	Patrol	2010	JN1TCSY61Z0576646	PKH 210	100.000.000	8.246.670
						TOTAL Gs.	**140.000.000**

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

OSCAR RODRIGO GAYOSO P.
Dpto. de Licitaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL de Coord. y Adm. de Proyectos
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DINCAP

Lic. Dario Alvarenga
Jefe Dpto. Administrativo
MAG - DINCAP

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

02

Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 6
Categorías
Social 1.413
Notificaciones 2
Foros
Promociones 1.162
Más

Etiquetas

PRESUPUESTO ASEPASA

Recibidos ×

Ricardo Ortiz <rortiz@asepasa.com.py>
para mí

Ricardo Ortiz
Encargado de Licitaciones

ASEPASA SEGUROS

rortiz@asepasa.com.py
+595 972 690 342

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Call Center: +595 21 627 2000

www.asepasa.com.py asepasasaeca asepasaseguros

Antes de imprimir este e-mail, asegúrate de que es necesario. Proteger el Medio Ambiente está también en tus manos.

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si destinatario final, se le notifica que: no puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este e-mail o sus ar mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. AS

...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVO
Coord. y Adm. de Proyectos
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DINCAP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Darío Alvarenga
Jefe Dpto. Administrativo
MAG - DINCAP

ASEPASA
SEGUROS

asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000
www.asepasa.com.py

Edificio Automotor Center:
Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Planta baja y 1er. piso
Asunción, Paraguay
asepasasaeca

Call Center 24 h:
+595 21 627 2000
Emerg. de Sinietros 24 h:
+595 971 847 000
asepasaseguros

01

Asunción, 07 de julio del 2023.-

SEÑORES
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). -
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS REFERENCIAL – SEGUROS PARA VEHICULOS. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación la cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia, conforme al siguiente detalle:

ITEM	MARCA	TIPO	AÑO	CHASSIS	CHAPA N°	VALOR DEL BIEN	COSTO DEL SEGURO
1	Mitsubishi	L200	2011	93XHNK74OCCB83750	BHU 703	159.990.000	14.381.293
2	Renault	Clío	2010	8A1BBVO5BL563237	EAF 755	64.665.000	5.812.653
3	Nissan	Frontier	2012	JN1CJUD22Z0115316	EAG 534	158.000.000	14.202.415
4	Isuzu	D-Max	2015	MPATFS85JFT000238	EAJ 163	180.000.000	16.179.966
5	Hyundai	H 1	2010	KMJWA37HABU272652	BFT 524	160.000.000	14.382.192
6	Nissan	Frontier	2018	3N6CD33B6ZK400437	HFX 684	215.000.000	19.326.070
7	Nissan	Frontier	2019	3N6CD33B1ZK410440	AACO 837	220.000.000	19.775.514
8	Nissan	Frontier	2019	N6CD33B0ZK410378	AACO 840	220.000.000	19.775.514
9	Nissan	Frontier	2019	3N6CD33B0ZK410431	AACO 838	220.000.000	19.775.514
10	Nissan	Patrol	2010	JN1TCSY61Z0576646	PKH 210	100.000.000	8.988.870
						TOTAL Gs.	**152.600.000**

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ricardo Ortiz
Representante Legal
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL
Dpto. de Coord. y Adm. de Proyectos
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DINCAP

Lic. Darío Alvarenga
Jefe Dpto. Administrativo
MAG - DINCAP